

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO:

Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados Integrales.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujos de Efectivo.
Resumen de las Principales Políticas Contables.
Notas a los Estados Financieros.

SURPAPEL CORP S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA

(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015 (Restablecido)
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	602,995	36,240
Cuentas por cobrar no relacionadas	8	6,504,368	4,673,572
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	28	2,672,595	17,058,776
Activos por impuestos corrientes	15	10,969,803	8,053,578
Inventarios	9	13,699,525	11,763,598
Otros activos		752,782	19,740
Total activos corrientes		35,202,068	41,605,504
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	10	108,533,194	91,179,397
Cuentas por cobrar relacionadas largo plazo	28	14,045,831	692,799
Otros activos		929,134	82,000
Total activos no corrientes		123,508,159	91,954,196
Total activos		158,710,227	133,559,700

SURPAPEL CORP S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas	11	22,892,034	26,899,883
Cuentas por pagar a partes relacionadas	28	798,143	11,537,531
Obligaciones financieras	12	8,531,499	13,103,849
Obligaciones emitidas	13	1,578,203	
Impuestos corrientes	15	696,995	110,281
Beneficios a empleados	14	527,156	1,184,383
Otros pasivos			442,317
Total pasivos corrientes		35,024,030	53,278,204
Pasivos no corrientes			
Cuentas y documentos por pagar a largo plazo	16	36,977,255	12,983,203
Cuentas por pagar a partes relacionadas	28	1,496,855	
Obligaciones financieras	12	17,146,372	22,283,179
Obligaciones emitidas	13	13,125,000	
Obligaciones por beneficios definidos	17	267,735	250,707
Impuestos diferidos	18	1,563,333	
Total pasivos no corrientes		70,576,550	35,517,089
Total pasivos		105,600,580	88,795,293
Patrimonio:			
Capital social	19	25,677,000	25,677,000
Aportes para futura capitalización	20	26,163,057	26,163,057
Reserva legal	21	913,668	671,215
Resultados acumulados	22	355,922	(7,746,865)
Total patrimonio neto		53,109,647	44,764,407
Total patrimonio neto y pasivo		158,710,227	133,559,700

SURPAPEL CORP S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ingresos por actividades ordinarias	24	49,259,300	51,991,648
Costos de ventas	25	(41,208,748)	(41,104,186)
Ganancia bruta		8,052,552	10,887,463
Gastos:			
Gastos de administración	26	(2,612,681)	(3,394,111)
Gastos financieros	27	(3,856,453)	(4,516,570)
Otros ingresos, netos		79,830	(62,624)
Utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		1,663,248	2,914,158
Participación a trabajadores		(250,468)	(489,624)
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta		1,412,780	2,424,534
Efecto de impuestos diferidos		6,541	
Utilidad neta del ejercicio		1,419,321	2,424,534

SURPAPEL CORP S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en U.S. dólares)

	Resultados acumulados					Total patrimonio neto
	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Déficit acumulado	Otros resultados integrales	Utilidad del ejercicio
Saldo al 01 de enero de 2015, como fue previamente informado	25,677,000	4,076	256,045	(1,165,701)	71,086	4,151,699
Cambio en política contable, NIT 19 (Ver nota 4.25)	-	-	-	(55,924)	-	-
Ajuste de años anteriores (Ver nota 4.26)	-	-	-	(9,061,773)	-	-
Saldo al 31 de enero de 2015, restablecidos	25,677,000	4,076	256,045	(10,283,398)	71,086	4,151,699
Transferencia a déficit acumulado	-	-	-	4,151,699	-	(4,151,699)
Aporte para futura capitalización	-	26,158,981	-	-	-	-
Apropiación de la reserva legal	-	-	415,170	(415,170)	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	(3,736,539)	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	40,913	2,424,534
Saldo a 31 de diciembre de 2015	25,677,000	26,163,057	671,215	(10,283,398)	111,999	2,424,534
Transferencia a déficit acumulado	-	-	-	1,171,111	-	(1,171,111)
Apropiación de la reserva legal	-	-	247,453	(247,453)	-	-
Revaloriz. de propiedades, plantas y equipos, neto de impuesto diferido	-	-	-	(2,182,080)	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	9,061,774	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	46,225	1,419,321
Saldo al 31 de diciembre de 2016	25,677,000	26,163,057	913,668	(10,283,397)	8,219,998	1,419,321
						355,922
						53,109,647

Saldo al 01 de enero de 2015, como fue previamente informado

Cambio en política contable, NIT 19 (Ver nota 4.25)
Ajuste de años anteriores (Ver nota 4.26)

Saldo al 31 de enero de 2015, restablecidos

Transferencia a déficit acumulado

Aporte para futura capitalización

Apropiación de la reserva legal

Dividendos decretados

Resultado integral total del año

Saldo a 31 de diciembre de 2015

Transferencia a déficit acumulado

Apropiación de la reserva legal

Revaloriz. de propiedades, plantas y equipos, neto de impuesto diferido

Dividendos decretados

Resultado integral total del año

Saldo al 31 de diciembre de 2016

SURPAPEL CORP S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Recibido de clientes	48,461,654	42,391,161
Pagado a proveedores y empleados	(47,744,145)	(53,303,510)
Intereses (pagados) ganados, netos	(4,300,143)	(4,020,069)
Otros (egresos) ingresos, netos	79,830	(62,624)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(3,582,884)	(14,995,842)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por la compra de propiedades, planta y equipos	(4,351,950)	(4,886,329)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(4,351,950)	(4,886,329)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Obligaciones financieras	(9,187,264)	(2,531,785)
Obligaciones emitidas	14,625,000	
Aporte para futura capitalización		26,158,981
Documentos por pagar	4,218,119	
Dividendos decretados	(1,234,346)	(3,736,529)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	8,421,509	19,870,667
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	566,755	(10,704)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	36,240	46,944
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	602,995	36,240

SURPAELCORP S.A.
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL
CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresada en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Resultado integral total	10,527,319	2,465,447
Otro resultado integral	(9,407,998)	(40,913)
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	1,863,923	1,708,839
Bajas y ajustes de propiedades planta y equipos	(644,728)	
Provisión para jubilación patronal y desahucio	63,253	79,116
Provisión participación a trabajadores	250,468	489,624
Efecto de impuesto diferido	(6,541)	
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar no relacionadas	(1,825,220)	1,081,497
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar a parte relacionadas	1,027,574	(10,681,384)
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes	(2,916,226)	685,679
(Aumento) en inventarios	(5,525,321)	(2,439,844)
Disminución en pagos anticipados		193,777
(Aumento) en otros activos corrientes	(1,580,176)	(101,740)
Aumento (disminución) en cuentas y documentos por pagar no relacionadas	3,582,313	(5,169,639)
Aumento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	586,734	(12,547)
Aumento en beneficios a empleados	73,973	433,23
Aumento en otros pasivos	127,849	404,773
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(3,502,804)	(14,995,042)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Durante el año 2016, la Compañía incremento propiedades, planta y equipos por US\$10,631,648, pasivos por impuestos diferidos por US\$1,569,874 y otros resultados integrales por US\$9,061,774.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar	01-Ene-2016
NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016

1. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
<u>Revisiones post-Implementación</u>	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo "- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir requerimientos de deterioro para activos financieros y modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas

Mediante la modificación se aclara:

- Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.
- Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de

diferencias temporarias.

- La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,
- En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles
- La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas y modificaciones antes descritas aplicables a la Compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se presentan en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

2.5. Cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

2.6. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

2.7. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición en el momento del reconocimiento inicial.

Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo y revaluación.

Después del reconocimiento inicial, los equipos de computación, muebles y enseres, herramientas, vehículos e instalaciones son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los terrenos, edificios y máquinas y equipos se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan. Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período

Métodos de depreciación y vidas útiles.

Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Terrenos		cero(*)
Edificios y estructuras	20-50 años	cero(*)
Maquinaria y equipo	10-25 años	cero(*)
Instalaciones	10 años	cero(*)
Muebles y enseres	10 años	cero(*)
Vehículos	5 años	cero(*)
Equipos de computación	3 años	cero(*)

2.8. Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes y obligaciones patronales.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes (principalmente materia prima), es de ocho días.

2.9. Obligaciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un resumen de la depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Edificios	35,574	958,880
Maquinarias y equipos	7,270,643	5,917,632
Equipos de computación	17,172	16,846
Vehículo	12,629	8,119
Muebles y enseres	3,955	3,149
Instalaciones	47,620	27,477
	<u>7,387,593</u>	<u>6,932,073</u>

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en U.S. dólares)

El movimiento de propiedades, planta y equipos, fue como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Obras en curso	Vehículo	Muebles y enseres	Instalaciones	Total
Año terminado en diciembre 31, 2016:									
Saldo inicial	3,444,344	17,523,682	60,388,158	1,177	9,695,893	15,621	5,639	104,883	91,179,397
Adiciones	-	31,099	317,809	-	3,662,753	173,727	-	166,562	4,351,950
Revalorizaciones	(1)	3,495,856	7,135,791	-	-	-	-	-	10,631,648
Reclasificaciones y ajustes	-	129,983	4,468,151	1,100	(1,994,197)	(52,613)	-	1,681,698	4,234,122
Activación	-	5,919,378	425,678	-	(6,345,056)	-	-	-	-
Depreciación	-	(423,852)	(1,414,255)	(326)	-	(4,511)	(806)	(20,173)	(1,863,923)
Saldo final	6,940,200	30,316,082	64,185,541	1,951	5,019,393	132,224	4,833	1,932,970	108,533,194
Año terminado en diciembre 31, 2015:									
Saldo inicial	3,444,344	17,744,910	61,465,976	7,184	5,194,727	20,132	6,517	118,117	88,001,907
Adiciones	-	97,285	305,764	-	4,483,280	-	-	-	4,886,329
Reclasificaciones	-	-	(17,886)	-	17,886	-	-	-	-
Depreciación	-	(318,513)	(1,365,696)	(6,007)	-	(4,511)	(878)	(13,234)	(1,708,839)
Saldo final	3,444,344	17,523,682	60,388,158	1,177	9,695,893	15,621	5,639	104,883	91,179,397

(1) Un perito independiente realizó el avalúo sobre los terrenos y edificios de Surpapelcorp S.A. para determinar su valor razonable. El avalúo, el cual fue hecho con base en las Normas Internacionales de Valoración, fue determinado con base en el enfoque de mercado comparable que refleja los precios de transacciones para propiedades y equipos similares. La fecha de vigencia del avalúo es del 15 de noviembre de 2016.

SURPAPEL CORP S.A.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en U.S. dólares)****9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Proveedores	(1)	18,511,581	26,181,439
Documentos por pagar	(2)	4,311,291	-
Otros		69,162	718,444
		<u>22,892,034</u>	<u>26,899,883</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluyen principalmente facturas por compras de materias primas a proveedores del exterior por US\$10,145,401 y US\$21,941,591, respectivamente, las cuales tienen vencimiento promedio 30 días y no devengan intereses.
- (2) Al 31 de diciembre de 2016, incluyen principalmente valores recibidos en calidad de préstamos para capital de trabajo para la construcción de molino del proyecto secadores Consultora Southern Cross por US\$4,218,119 con una tasa nominal del 9.50% y vencimiento en marzo de 2017.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Obligaciones bancarias	(1)	25,501,854	34,689,118
Interés por pagar		176,017	697,910
		<u>25,677,871</u>	<u>35,387,028</u>
Clasificación:			
Corriente		8,531,499	13,103,849
Largo plazo		17,146,372	22,283,179
		<u>25,677,871</u>	<u>35,387,028</u>

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Los préstamos que mantiene la compañía son como se detallan a continuación:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Banco del Pacífico S.A.: (1)		
Préstamo con vencimiento hasta marzo de 2019 e interés anual del 8.95%	8,035,385	10,271,099
Banco Pichincha S.A.: (1)		
Préstamo con vencimiento hasta mayo de 2017 e interés anual del 8.92%	2,256,469	-
Préstamos con vencimiento hasta enero de 2017 e interés anual del 9.50%	-	4,311,044
Corporación Financiera Nacional: (1)		
Préstamo con vencimiento hasta diciembre de 2021 e interés anual del 8.81%	15,210,000	-
Préstamo con vencimiento hasta el 2020 e interés anual entre el 7.91% y 7.87%		20,106,975
Menos: Porción corriente de las obligaciones Sobregiro bancario	8,355,482	12,405,020
	-	919
	17,146,372	22,283,179

(1) Un detalle de garantías en la Nota 35.

Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones con instituciones financieras, fue como sigue:

Año	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
2017	-	8,512,190
2018	6,133,943	7,548,334
2019	6,128,429	5,901,226
2020	2,442,000	321,429
2021	2,442,000	-
	17,146,372	22,283,179

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

11. OBLIGACIONES EMITIDAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Obligaciones emitidas	14,625,000	-
Interés por pagar	78,203	-
(1)	14,703,203	-
Clasificación:		
Corriente	1,578,203	-
No corriente	(2) 13,125,000	-
	14,703,203	-

- (1) Al 31 de diciembre del 2016, el saldo por pagar de los títulos valores emitidos, son los siguientes:

Serie	Mes - año Colocación	Clase	Monto nominal colocado	Saldo por pagar
SS	Junio del 2016	A	14,825,000	14,625,000
	Menos porción corriente			(1,500,000)
Títulos emitidos a largo plazo				13,125,000

Las obligaciones representativas por emisión de obligaciones clase A con garantía general tendrán un plazo de 1440 días a partir de su fecha de emisión y la amortización de capital e intereses será cada 90 días. El objeto de esta emisión es para capital de trabajo el 100%.

Al 31 de diciembre de 2016, la emisión de obligaciones está respaldada por garantías generales en los términos de la ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. La relación de activos libres de gravamen no excede el 80% mínimo estipulado en la ley.

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (2) Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones emitidas, fue como sigue:

Año	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
2018	3,750,000	-
2019	6,000,000	-
2020	3,375,000	-
	<u>13,125,000</u>	<u>-</u>

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Participación trabajadores por pagar	250,468	981,648
Por beneficios de ley a empleados	276,688	202,715
	<u>527,156</u>	<u>1,184,363</u>

- (1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	981,648	732,653
Provisión del año	250,468	489,624
Pagos	(981,648)	(240,629)
Saldo final	<u>250,468</u>	<u>981,648</u>

SURPAPEL CORP S.A.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en U.S. dólares)****13. IMPUESTOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado	10,120,107	7,102,793
Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta	84,849	501,150
Retenciones en la fuente IVA	480,032	366,459
Impuesto a las salida de divisas	284,815	83,176
	10,969,803	8,053,578
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente impuesto a la renta por pagar	226,908	62,847
Retenciones en la fuente del IVA	470,087	47,414
	696,995	110,261

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no determinó y tampoco canceló anticipo de impuesto a la renta, debido a que mediante el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece las condiciones y los sectores en los que se debe invertir para que una compañía pueda beneficiarse de la exoneración en el pago del Impuesto a la renta y su respectivo anticipo, durante cinco años, contados desde el primer año en el que generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Para efectos de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o Guayaquil.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Anticipos de clientes	(1)	14,849,573	12,844,904
Documentos por pagar	(2)	22,034,974	-
Otros		92,708	138,299
		36,977,255	12,983,203

- (1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluyen valores recibidos por la Compañía en calidad de anticipos por ventas de productos (bobinas de papel), por los cuales se suscribieron acuerdos de venta con compañías del exterior para realizar futuros despachos. Los anticipos efectuados por las compañías Barnett Corporation por US\$3,500,000 y Fortex International por US\$11,344,904, serán descontados con ventas de productos en un plazo de dos años y no devengan intereses.

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (2) Los documentos por pagar que mantiene la Compañía son como se detallan a continuación:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Holdingline S.A. Corporación Industrial y Comercial en Liquidación:</u>		
Pagaré con vencimiento en junio del 2018 e interés del 9.50% anual.	13,212,186	-
<u>Repapers Corporation:</u>		
Facturas por compras de materias primas con vencimiento en enero del 2018, que no devenga intereses, excepto si la Compañía no cumple con el pago en la fecha acordada, en cuyo caso devenga el 6% de interés anual.	5,011,666	-
<u>Barnett Corporation:</u>		
Acuerdo de pago con vencimiento en diciembre del 2018 (720 días plazo), el cual no devenga intereses.	1,500,000	-
Préstamo con vencimiento en enero del 2018 e interés equivalente a la tasa Libor de 3 meses más el 2.5% anual.	500,000	-
<u>Sociedad Anónima Papelsa:</u>		
Acuerdo de pago con vencimiento en diciembre del 2018, el cual no devenga intereses.	1,811,122	-
	<u>22,034,974</u>	<u>-</u>

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Jubilación patronal	(1)	195,732	195,974
Desahucio	(2)	72,003	54,733
		<u>267,735</u>	<u>250,707</u>

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	195,974	194,203
Costo laboral por servicios actuales	59,687	43,157
Costo financiero	8,544	9,499
Pérdida (ganancia) actuarial	(34,088)	(38,305)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(34,385)	(12,580)
Saldo final	195,732	195,974

- (2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	54,733	18,341
Costo laboral por servicios actuales	27,021	37,392
Costo financiero	2,386	1,608
Pérdida (ganancia) actuarial	(12,137)	(2,608)
Saldo final	72,003	54,733

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento	4.14%	4.36%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	32.03%	11.8%
Vida laboral promedio remanente	7.72	1.43
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Análisis de sensibilidad

Para efectuar el análisis de sensibilidad se emplea el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, considerando un rango de +/- 0.50% en las tasas de descuento e incremento salarial, aplicando los rangos aceptados internacionalmente. El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Año terminado en Diciembre 31, 2016	
	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	21,286	8,042
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	11%	11%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(19,576)	(7,201)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(10%)	(10%)
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	22,004	8,095
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	11%	11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	19,872	7,310
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(10%)	(10%)
<u>Tasa de mortalidad</u>		
Variación OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	5,615	2,066
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	3%	3%
Variación OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	(5,670)	(2,086)
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	(-3%)	(3%)
	Año terminado en Diciembre 31, 2015	
	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	21,840	6,100
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	11%	11%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(19,561)	(5,643)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(10%)	(10%)

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Año terminado en Diciembre 31, 2015	
	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	22,031	6,513
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	11%	11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(19,896)	(5,567)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(10%)	(10%)
<u>Tasa de mortalidad</u>		
Variación OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	5,622	1,570
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	3%	3%
Variación OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	(5,622)	(1,585)
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	(3%)	(3%)

16. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, planta y equipo	1,563,333	-

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2016:</u>				
Propiedades, planta y equipo	101,397,402	108,533,194	-	7,135,792

SURPAPEL CORP S.A.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en U.S. dólares)**

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Pasivo	Resultados	Otro Resultado Integral	Saldo final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>					
Propiedades, planta y equipo	-	-	(6,541)	1,569,874	1,563,333

Los ingresos por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Gasto impuesto a las ganancias del año:</u>		
Efecto liberación de impuesto diferido	6,541	-
	<u>6,541</u>	<u>-</u>

17. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social está constituido por 25,677,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

18. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a los aportes en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía por 26,163,057, entregados para futuros aumentos de capital, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2015.

19. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía efectuó la apropiación de la reserva legal por US\$242,453 y US\$415,170 respectivamente.

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

20. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Otros Resultado Integrales.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015 (Restablecido)
Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	158,224	111,999
Superávit por revalorización de propiedades, planta y equipos, neto de impuesto diferido	9,061,774	-
	<u>9,219,998</u>	<u>111,999</u>

21. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

SURPAELCORP S.A.

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2016				Diciembre 31, 2015			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros medido al costo amortizado:								
Efectivo y equivalentes de efectivo	602,995	602,995	-	-	36,240	36,240	-	-
Cuentas por cobrar no relacionada	6,504,368	6,504,368	-	-	4,673,572	4,673,572	-	-
Cuentas por cobrar relacionada	2,672,595	2,672,595	14,045,831	14,045,831	17,058,776	17,058,776	692,799	692,799
Total activos financieros	9,779,958	9,779,958	14,045,831	14,045,831	21,768,588	21,768,588	692,799	692,799
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas	22,892,034	22,892,034	36,977,255	36,977,255	26,899,883	26,899,883	12,983,203	12,983,203
Cuentas y documentos por pagar relacionada	798,143	798,143	1,496,855	1,496,855	11,537,531	11,537,531	-	-
Obligaciones financieras	8,531,499	8,531,499	17,146,372	17,146,372	13,103,849	13,103,849	22,283,179	22,283,179
Obligaciones emitidas	1,578,203	1,578,203	13,125,000	13,125,000	-	-	-	-
Total pasivos financieros	33,799,879	33,799,879	68,745,482	68,745,482	51,541,263	51,541,263	35,263,382	35,263,382
Instrumentos financieros, netos	(24,019,921)	(24,019,921)	(54,699,651)	(54,699,651)	(29,772,675)	(29,772,675)	(34,570,583)	(34,570,583)

SURPAPEL CORP S.A.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en U.S. dólares)****Valor razonable de los instrumentos financieros.**

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

22. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Onda	42,190,104	36,044,947
Líner	4,616,976	14,177,545
Otros	2,452,220	1,769,156
	49,259,300	51,991,648

23. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Onda	34,209,913	29,164,252
Líner	5,531,476	11,195,024
Otros	1,465,359	744,909
	41,206,748	41,104,185

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Beneficios sociales	871,982	1,099,975
Honorarios y servicios	805,108	639,881
Mantenimiento	11,286	10,323
Gastos de exportación	95,443	627,676
Seguros	47,846	13,764
Impuestos y contribuciones	361,632	368,769

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Provisión cuentas incobrables	-	350,000
Gasto de viaje	54,686	56,287
Gasto de Alquiler	29,317	36,540
Jubilación y desahucio	90,032	83,314
Gasto no deducible	60,354	-
Otros	184,995	107,582
	<u>2,612,681</u>	<u>3,394,111</u>

25. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios	2,292,981	3,637,064
Intereses por otras operaciones de financiamiento	732,233	696,218
Intereses y comisiones por emisión de obligaciones	368,950	-
Otros	462,289	183,288
	<u>3,856,453</u>	<u>4,516,570</u>

26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Cuentas por cobrar clientes</u>				
<u>relacionados:</u>				
Productora Cartonera S.A.	Cliente	Comercial	9,057,741	12,588,319
IN.CAR.PALM Industria				
Cartonera Palmar S.A.	Cliente	Comercial	1,193,153	467,448
Repapers Ecuador	Cliente	Comercial	6,467,532	4,444,728
Transrodar Cia. Ltda.	Cliente	Comercial	-	5,576
Comercializadora de papeles y cartones Surpapel S.A.	Cliente	Comercial	-	245,504
			<u>16,718,426</u>	<u>17,751,575</u>

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Cuentas por pagar proveedores relacionados:</u>				
IN.CAR.PALM Industria				
Cartonera Palmar S.A.	Proveedor	Comercial	153,074	7,141,222
Repapers Ecuador	Proveedor	Comercial	576,830	-
Comercializadora de papeles y cartones Surpapel S.A.	Proveedor	Comercial	68,239	2,983,235
Comercializadora de papeles y cartones Surpapel S.A.	Dividendos	Dividendos	-	775,375
Productora Cartonera S.A.	Proveedor	Comercial	-	542,281
Transrodar Cia. Ltda	Proveedor	Comercial	-	79,156
Soluciones de empaque SDE S.A.	Proveedor	Comercial	-	16,262
			798,143	11,537,531

Cuentas por pagar proveedores largo plazo:

Comercializadora de papeles y cartones Surpapel S.A.	Préstamo	Préstamo	1,496,855	-
--	----------	----------	-----------	---

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos saldos no tienen vencimiento establecido y no generan interés.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Ventas:</u>				
Productora Cartonera S.A.	Cliente	Comercial	25,363,871	38,533,448
Repapers Reciclaje del Ecuador S.A.	Cliente	Comercial	510,664	372,994
IN.CAR.PALM Industria				
Cartonera Palmar S.A.	Cliente	Comercial	18,905,893	11,472,695
Soluciones de empaque SDE S.A.	Cliente	Comercial	13,753	-
			44,794,181	50,379,137

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

			Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Relación	Transacción			
Compras:				
Productora Cartonera S.A.	Proveedor	Comercial	6,533,281	2,526,128
Repapers Reciclaje del Ecuador S.A.	Proveedor	Comercial	10,228,871	-
IN.CAR.PALM Industria Cartonera Palmar S.A.	Proveedor	Comercial	2,242,176	2,308,647
Transrodar Cía. Ltda	Proveedor	Comercial	-	429,876
Comercializadora de papeles y cartones Surpapel S.A.	Proveedor	Comercial	114,444	-
			19,118,772	5,264,651

Remuneraciones al personal clave de la gerencia.

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sueldos y salarios	324,816	545,423

27. CONTRATOS.

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes, proveedores y terceros vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

a. Contrato de arrendamiento

El 29 de abril de 2016, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento con la Señora Amparo Rocío Bullon Patroni, para el arriendo del Departamento No. 803, completamente amoblado en el piso 8 Condominio Bellin II, situado en la ciudad del Río, parroquia Tarquí en Puerto Santa Ana, la propiedad materia de este contrato será destinada exclusivamente para vivienda, de un ejecutivo. El contrato tienen vencimiento en un año plazo y el canon mensual es de US\$1,100.

b. Contrato de asesoría.

EL 27 de diciembre de 2016, Surpapelcorp S.A. y Repapers Reciclaje del Ecuador S.A. celebran el contrato de asesoría para ampliación en la capacidad de captación de OCC nacional para el proyecto de ampliación del molino e incremento de la capacidad productiva. Los servicios de asesoría ascienden a US\$ 201,446 a un plazo de 30 días.

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

c. Contrato de compraventa.

El 13 de septiembre del 2016, Surpapelcorp S.A. suscribió un contrato de compraventa con Industriales Eléctricos Asociados S.A., propietaria de una celda interruptor de salida DM1A SWITCHGEAR TAG 300-69-001. La compraventa del equipo incluye la instalación y parametrización puesta en marcha y el precio de la Celda Modular fue de US\$29,500.

d. Contrato de compraventa.

El 29 de diciembre de 2016, Surpapelcorp S.A. suscribió un contrato de compraventa con Productora Cartonera S.A. por la compra de la máquina Preprinter marca WindMöhler & Holscher modelo Olimpia 1475, con número de serie 32486, por US\$ 3,055,000, con garantía de un año a partir de la suscripción del presente contrato.

e. Acuerdo de pagos.

El 29 de noviembre de 2016, Surpapelcorp S.A., celebró un acuerdo de pago con Repapers Corporation, donde establecen que Surpapelcorp S.A. pagará hasta un monto total de US\$5,011,666 cuyo plazo máximo de pago será en 390 días y en caso de que el monto adeudado no sea pagado la Deudora se compromete a pagar interés del 6% anual.

f. Convenio irrevocable de pago por cuenta de terceros.

El 30 de junio de 2015, Surpapelcorp S.A., suscribió un contrato en el que se acuerda que la compañía cancelará el total de la deuda que mantiene Repapers Reciclaje del Ecuador S.A., con Fibranac por el monto de US\$250,000 provenientes de compra de material de reciclaje, con el cual Repapers queda totalmente liberada de sus obligaciones pendientes con Fibranac.

g. Cesión de derechos Barnett Corporation-International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A.

El 27 de octubre de 2015, Surpapelcorp S.A. suscribió un contrato en el que se acuerda que International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. pagará a Barnett Corporation la suma de US\$26,158,982, proveniente de anticipos entregados con cargo a futuras compras de papel a Surpapelcorp S.A., con el interés jurídico de que Barnett Corporation le ceda la totalidad de los derechos y acciones del contrato Compraventa y provisión de papel el mismo que fue suscrito entre Barnett Corporation y Surpapelcorp S.A., quedando en consecuencia Barnett Corporation liberada de cualquier responsabilidad.

h. Contrato de compraventa y provisión de papel.

El 22 de julio de 2015, Surpapelcorp S.A. suscribió un contrato con Barnett Corporation de compraventa y provisión de papel cuyo plazo es de 5 años, para asegurar que Surpapelcorp suministre el 85% de la necesidad de productos

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

solicitados por Barnett Corporation y para establecer cláusulas de forma de entrega, precio, forma de pago, reconocimiento que los anticipos de dinero entregados por Barnett Corporation constituyen un pago anticipado del precio de compraventa de los productos solicitados.

i. Contrato de compraventa de caja de cartón producidos.

Con fecha 1 de enero de 2013, se suscribió un contrato con Barnett Corporation, el cual tendrá derecho exclusivo de poder vender todas las cuentas fuera del Ecuador, las cuentas dentro del Ecuador serán acordadas por Surpapelcorp y Barnett Corporation. El plazo de este acuerdo es de cinco años a partir de la fecha de firma de este acuerdo y será renovado en periodo de dos años, se pondrá a disposición un mínimo de 5,000 toneladas métricas por mes, (60,000 toneladas métricas por año). Las condiciones de pagos serán dentro de los próximos 60 días, el papel vendido será de grado estándar de acuerdo a las especificaciones publicadas, fabricadas por Surpapelcorp, este acuerdo será vinculante entre las partes y sus respectivos sucesores y no será cedido por ninguna de las partes sin ninguna previa autorización, este acuerdo será gobernado y construido de acuerdo a la ley del estado de Nueva York.

j. Cesión de derechos International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A.-Oscar Antonio Illingworth Guerrero.

El 28 de octubre de 2015, Surpapelcorp S.A., suscribió un contrato en el que se acuerda que el Señor Oscar Illingworth Guerrero declara que pagará parcialmente las obligaciones que mantiene pendientes de pago a Surpapelcorp S.A. a favor de International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. la suma de US\$50,000, proveniente de anticipos entregados con cargo a futuras compras de papel, con el interés jurídico de que International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. le ceda parcialmente los derechos y acciones del contrato de compraventa y provisión del papel mismo que fue suscrito entre Barnett Corporation y Surpapelcorp S.A.

k. Cesión de derechos International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. Stup S.A.

El 28 de octubre de 2015, Surpapelcorp S.A. suscribió un contrato en el que se acuerda que Stup S.A., pagará parcialmente las obligaciones que mantiene pendientes de pago Surpapelcorp S.A., a favor de International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. la suma de US\$100,000 proveniente de anticipos entregados con cargo a futuras compras de papel con el interés jurídico de que International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. le ceda parcialmente los derechos y acciones del contrato de compraventa y provisión de papel el mismo que fue suscrito entre Barnett Corporation y Surpapelcorp S.A.

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

l. Convenio de Subrogación Convencional con Fortex International sobre deuda con Barnett Corporation.

El 27 de diciembre de 2014, Surpapelcorp S.A. suscribió un contrato en el que se acuerda que la Compañía Fortex International AB declara que pagará a Barnett Corporation la suma de 5.9 millones proveniente de anticipos de dinero que mantiene a su favor la Compañía Surpapelcorp S.A. los mismos que fueron realizados para la compra de sus productos hasta por el mismo monto quedando en consecuencia Fortex subrogada voluntariamente en el crédito personal de naturaleza acreedora que constituye la obligación de dinero a cargo de Surpapelcorp S.A.

m. Cesión de derechos Internantional Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. - Pedro Antonio Huertas Barros.

El 28 de octubre de 2015, Surpapelcorp S.A. suscribió un contrato en el que se acuerda que el Señor Antonio Huertas Barros declara que pagará parcialmente las obligaciones que mantiene pendientes de pago Surpapelcorp S.A. a favor de la Internantional Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. la suma de US\$ 50,000, proveniente de anticipos entregados con cargo a futuras compras de papel, con el interés jurídico de que International Packaging Systems Holdings Cooperatief U.A. le ceda parcialmente los derechos y acciones del contrato de Compraventa y provisión de papel el mismo que fue suscrito entre Barnett Corporation y Surpapelcorp S.A.

n. Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos "Fideicomiso Mercantil Surpapel"

El Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos "Fideicomiso Mercantil Surpapel" fue constituido mediante escritura pública celebrada el 17 de septiembre del 2009; sus constituyentes son Productora Cartonera S.A. y Comercializadora de Papeles y Cartones Surpapel S.A., quienes aportaron US\$1,500 cada una para la constitución del patrimonio autónomo designado como beneficiario del Fideicomiso a Productora Cartonera S.A. EL fideicomiso es administrado por Administradora de fondos del Pichincha Fondos Pichincha S.A.

El Fideicomiso tiene como objeto mantener la propiedad de los dineros y recursos dinerarios, que incluyen los valores derivados de la facturación realizada por Productora Cartonera S.A. a las Compañías Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. (UBESA), Siembra Nueva S.A., y Corporación Peruana de desarrollo Bananero S.A.C (Los compradores) en virtud del contrato de proveduría exclusiva antes mencionado, estos valores deberán ser depositados directamente por los compradores en la cuenta corriente del Fideicomiso con el fin de cancelar la totalidad de las obligaciones que los constituyentes hayan contraído individual o conjuntamente con los acreedores definidos por ellos, siendo el Banco Pichincha C.A. el acreedor designado por los constituyentes para garantizar las obligaciones contraídas por la Compañía. Además de lo mencionado se entenderá como recursos dinerarios los que puedan llegar a ser aportados a futuro por los constituyentes.

El Fideicomiso tendrá duración necesaria para desarrollar plenamente su objeto sin exceder el plazo máximo establecido en la ley (80 años).

28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, por lo cual a la fecha del presente informe se encuentra preparando el mencionado informe para su presentación al ente de control en los plazos establecidos.

29. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

30. OTROS ASUNTOS.

Reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Ley de solidaridad.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

SURPAPEL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

Otros reformas.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223,400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además, en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

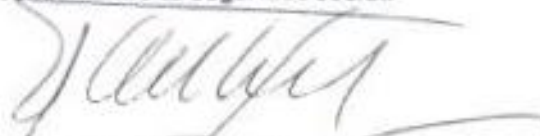
- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital, obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

1. REFORMAS LABORALES.

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.



Ing. Walter Marholz Arapagú
GERENTE GENERAL



Ing. Ernesto Acuna Torres
CONTADOR